

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-219-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, FILTROS Y ACCESORIOS PARA LAS MAQUINARIAS DE LA OFICINA DE SERVICIO DE EQUIPO MECANICO AFECTO A LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD TRAMO EMP. AY-780 (MOLLEPATA) - EMP PE 3S (PONGORA) EN LOS DISTRITOS DE AYACUCHO Y JESÚS NAZARENO DE LA PROVIN

Ruc/código :	20600767101	Fecha de envío :	23/11/2023
Nombre o Razón social :	MAQUIMIN AYACUCHO PERU S.R.L.	Hora de envío :	20:05:47

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se consulta si los repuestos tienen que ser ORIGINALES CETERPILLAR

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** ITEM 1 **Literal:** IV **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo al área usuaria se aclara que los bienes referidos son en marca genuinas/originales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-219-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, FILTROS Y ACCESORIOS PARA LAS MAQUINARIAS DE LA OFICINA DE SERVICIO DE EQUIPO MECANICO AFECTO A LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD TRAMO EMP. AY-780 (MOLLEPATA) - EMP PE 3S (PONGORA) EN LOS DISTRITOS DE AYACUCHO Y JESÚS NAZARENO DE LA PROVIN

Ruc/código : 20600767101

Fecha de envío : 23/11/2023

Nombre o Razón social : MAQUIMIN AYACUCHO PERU S.R.L.

Hora de envío : 20:05:47

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

*De acuerdo al SIS CAT los siguientes códigos no son compatibles con el equipo mencionado

-RESORTE DE GAS 3672178

-EJE 5M6211

-SILENCIADOR 4N7870

-VALVULA REGULADORA DE AIRE 492900120474

*Indicar el código de los siguientes repuestos

-BATERIA DE PLOMO ACIDO 23 PLACAS 12V 135AH

-LAINA DE AJUSTE DE FIERRO CTR25808 PARA MAQUINA PERFORADORA TRACK DRILL INGERSOLL RAND

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ITEM 2 Literal: IV Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo al área usuaria no se acoge la observación, los bienes requeridos son en marca genuinas/originales y los códigos son correctos y compatibles con sus equipos; por lo que se recomienda a los postores basarse en la serie de la maquinaria en el SIS CATERPILLAR, asimismo se precisa que deberán de basarse en el voltaje y números de placa de batería; y el laine de ajuste es de la botella de tornamesa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-219-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, FILTROS Y ACCESORIOS PARA LAS MAQUINARIAS DE LA OFICINA DE SERVICIO DE EQUIPO MECANICO AFECTO A LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD TRAMO EMP. AY-780 (MOLLEPATA) - EMP PE 3S (PONGORA) EN LOS DISTRITOS DE AYACUCHO Y JESÚS NAZARENO DE LA PROVIN

Ruc/código : 20600767101

Fecha de envío : 23/11/2023

Nombre o Razón social : MAQUIMIN AYACUCHO PERU S.R.L.

Hora de envío : 20:05:47

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

*Los siguientes códigos no son compatibles con el equipo según el SIS CAT

- FILTRO DE AIRE AKX1993

- INTERRUPTOR FIN DE CERRERA PARA CORRIENTE AUXILIAR 240 VAC - 3A 6053252

- HOROMETRO DE 24V 2859075

- ARRANCADOR 6V5227

*Indicar el código del ADITIVO PARA PETROLEO X15 OZ

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ITEM 3

Literal: IV

Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo al área usuaria no se acoge la observación, los bienes requeridos son en marca genuinas/originales y los códigos son correctos y compatibles con sus equipos; por lo que se recomienda a los postores basarse en la serie de la maquinaria en el SIS CATERPILLAR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-219-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, FILTROS Y ACCESORIOS PARA LAS MAQUINARIAS DE LA OFICINA DE SERVICIO DE EQUIPO MECANICO AFECTO A LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD TRAMO EMP. AY-780 (MOLLEPATA) - EMP PE 3S (PONGORA) EN LOS DISTRITOS DE AYACUCHO Y JESÚS NAZARENO DE LA PROVIN

Ruc/código : 20349497191

Fecha de envío : 24/11/2023

Nombre o Razón social : RINAI REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA

Hora de envío : 14:56:42

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Señores del comité, no especifican si los repuestos deben ser de la misma marca de las maquina, por lo que solicitamos que se permita ofertar repuestos alternativos para que los postores tengamos la misma oportunidad. Asimismo, para garantizar la calidad de los repuestos alternativos, solicitar que se coloque la marca, procedencia , así como fichas tecnicas que evidencien que se cumple con los solicitado por la entidad

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

articulo y norma: Artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado Principio de Libre Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo al area usuaria se aclara que los bienes requeridos son en marca genuina/originales. Asimismo, en el mercado existe pluralidad de proveedores, tal y como se señala en el resumen ejecutivo; por lo que no esta contraviniendo el principio de libre competencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null